

El velo de la mujer en la iglesia - 1 Co 11:2-16

(1 Co 11:2-16) *“Os alabo, hermanos, porque en todo os acordáis de mí, y retenéis las instrucciones tal como os las entregué. Pero quiero que sepáis que Cristo es la cabeza de todo varón, y el varón es la cabeza de la mujer, y Dios la cabeza de Cristo. Todo varón que ora o profetiza con la cabeza cubierta, afrenta su cabeza. Pero toda mujer que ora o profetiza con la cabeza descubierta, afrenta su cabeza; porque lo mismo es que si se hubiese rapado. Porque si la mujer no se cubre, que se corte también el cabello; y si le es vergonzoso a la mujer cortarse el cabello o raparse, que se cubra. Porque el varón no debe cubrirse la cabeza, pues él es imagen y gloria de Dios; pero la mujer es gloria del varón. Porque el varón no procede de la mujer, sino la mujer del varón, y tampoco el varón fue creado por causa de la mujer, sino la mujer por causa del varón. Por lo cual la mujer debe tener señal de autoridad sobre su cabeza, por causa de los ángeles. Pero en el Señor, ni el varón es sin la mujer, ni la mujer sin el varón; porque así como la mujer procede del varón, también el varón nace de la mujer; pero todo procede de Dios. Juzgad vosotros mismos; ¿Es propio que la mujer ore a Dios sin cubrirse la cabeza? La naturaleza misma ¿no os enseña que al varón le es deshonoroso dejarse crecer el cabello? Por el contrario, a la mujer dejarse crecer el cabello le es honroso; porque en lugar de velo le es dado el cabello. Con todo eso, si alguno quiere ser contencioso, nosotros no tenemos tal costumbre, ni las iglesias de Dios.”*

Introducción

I. El texto en su contexto

Habiendo corregido los abusos de tipo más bien privado que prevalecían entre los corintios, el apóstol empieza en este capítulo a considerar los que se refieren al comportamiento en el culto público. ¿Cómo han de portarse los hermanos y las hermanas cuando se reúnen a los efectos de la adoración y del ministerio de la Palabra?

Creemos que desde **(1 Co 11:2)** hasta **(1 Co 14:40)** Pablo trata de asuntos que atañen a la congregación reunida. Ahora bien, ¿qué evidencias hay para creer que **(1 Co 11:2-16)** tiene que ver con la congregación reunida, como el resto de la sección?

- En **(1 Co 11:4,5,13)** Pablo hace varias referencias al varón y a la mujer que ora y profetiza y luego nuevamente en **(1 Co 14:3-5)**. Queda claro por el contexto que el apóstol piensa en la profecía como una revelación divina transmitida mediante creyentes en el contexto de la iglesia reunida, donde ha de ser evaluada **(1 Co 14:23-29)**.
- El lenguaje de **(1 Co 11:16)** *“si alguno quiere ser contencioso, nosotros no tenemos tal costumbre, ni las iglesias de Dios”*, parece sugerir una preocupación a nivel de iglesia, no meramente por la piedad privada o de un grupo reducido.
- Los versículos que vienen a continuación **(1 Co 11:17-34)** se centran claramente en una orden destinada a una congregación. Pablo relaciona ambos pasajes por medio de la expresión *“os alabo”* **(1 Co 11:2)** y *“pero al anunciaros esto que sigue, no os alabo”* **(1 Co 11:17)**.

- En conjunto, parece que lo mejor es concluir que esta enseñanza fue dada para la iglesia reunida en su conjunto, aunque los principios aquí establecidos pueden ser aplicables también para otras reuniones.

2. ¿Un mandamiento para la iglesia en Corinto o para la iglesia universal?

Primeramente debemos recordar que es preciso tratar el texto bíblico con sumo respeto, pues si dejamos de dar importancia a tal o cual mandato, por parecernos que los tiempos han cambiado, estaremos dejando la puerta abierta a presunciones humanas que descuiden también doctrinas fundamentales bajo el pretexto de que la mentalidad humana ya no admite tales conceptos.

Consideraremos ahora algunos de los argumentos de aquellos que creen que las instrucciones en relación al velo sólo tenían que ver con la iglesia en Corinto:

Objeción 1

“Este es uno de los pasajes que tienen una significación puramente temporal y local... no tienen más que un interés de anticuario... tratan de situaciones que hace mucho que han dejado de ser relevantes para nosotros”. Para estas personas, este texto bíblico tiene que ver con convencionalismos sociales que cambian de una cultura a otra, de una época a otra. Por ejemplo, un vestido que es apropiado en un país puede ser indecoroso en otro. Por lo tanto, no sería consecuente extraer de aquí un mandamiento para la iglesia en todo lugar y en todo tiempo, sino que lo prudente sería ceñirse a los usos que exige el sentir público de la comunidad en que se vive.

Sin embargo, debemos observar que Pablo en ningún momento trata de convencionalismos sociales en este pasaje.

- Por medio del uso figurado del término “*cabeza*”, apela al principio de autoridad que surge de Dios mismo y en el que Cristo, el hombre y la mujer ocupan diferentes lugares.
- Se remonta a la historia de la Creación del hombre y de la mujer y extrae lecciones espirituales de ella.
- Menciona la presencia de los ángeles en la congregación.
- Confirma una y otra vez que lo que les está diciendo a los corintios es lo mismo que enseña en todas las iglesias.

Por otro lado, el argumento de ceñirse a los usos existentes en la comunidad donde vivimos, no armoniza con las continuas exhortaciones que encontramos en la Biblia a no “*conformarnos a este siglo*” (Ro 12:2). Además, sólo hay que echar un vistazo a las modas y tendencias de la sociedad occidental para darse cuenta de que entran en conflicto con las instrucciones de la Palabra en relación con la modestia y el decoro en el vestir (1 Ti 2:9) (1 P 3:3).

Objeción 2

Se trata de símbolos externos, pero lo que Dios mira es el corazón.

Sin duda es una gran verdad bíblica que “*Dios no mira lo que mira el hombre; pues el hombre mira lo que está delante de sus ojos, pero Jehová mira el corazón*” (1 S 16:7). Pero aun así, Dios no ha dejado de servirse de símbolos “externos” para enseñar verdades espirituales a su pueblo. En el Antiguo Testamento encontramos que el tabernáculo, con cada uno de sus muebles, los sacrificios, las vestiduras de los sacerdotes... estaban cargados de un valor simbólico muy importante tal como explica (He 9:1-9).

No podemos argumentar que mientras Dios vea autenticidad en nuestros corazones no necesitamos usar símbolos externos. El mismo argumento daría al traste con el uso de los símbolos de la Cena del Señor (**1 Co 11:23-26**) y del bautismo (**Mt 28:19**).

Objeción 3

Otros piensan que Pablo estaba corrigiendo una situación concreta que se daba en Corinto, que por otro lado era probablemente la ciudad más licenciosa del mundo antiguo. Así pues, el punto de vista de Pablo era que en tal situación sería mejor pasarse de precavido y de estricto antes que de nada que pudiera dar ocasión a los paganos a criticar a los cristianos de ser demasiado permisivos. Por lo tanto, lo que Pablo les dice sólo puede tener una aplicación local y de ninguna manera podemos sacar de aquí un mandamiento para la iglesia universal.

- Pero cabe preguntarnos: ¿Si no fuera de interés para la Iglesia en todas partes, por qué la carta ha sido incluida en el canon de la Escritura?
- Además, al comenzar la epístola, Pablo menciona a los corintios como los destinatarios, pero incluye también a todos los que en cualquier lugar invocan el nombre de nuestro Señor Jesucristo: (**1 Co 1:2**) *“a la iglesia de Dios que está en Corinto, a los santificados en Cristo Jesús, llamados a ser santos con todos los que en cualquier lugar invocan el nombre de nuestro Señor Jesucristo, Señor de ellos y nuestro”*.
- Al introducir este tema, el apóstol dice que esta enseñanza formaba parte de *“las instrucciones”* que les había entregado (**1 Co 11:2**). Pablo se ha referido anteriormente a estas instrucciones en la Epístola, haciendo notar que eran las mismas que entregaba en todas las iglesias: (**1 Co 4:17**) *“Por esto mismo os he enviado a Timoteo, que es mi hijo amado y fiel en el Señor, el cual os recordará mi proceder en Cristo, de la manera que enseño en todas partes y en todas las iglesias.”*
- Al terminar la sección en la que estamos, nuevamente vuelve a insistir en lo mismo: (**1 Co 14:33-34**) *“Como en todas las iglesias de los santos, vuestras mujeres callen en las congregaciones...”*.
- Y reclama la máxima autoridad para lo que les ha dicho: (**1 Co 14:37**) *“Si alguno se cree profeta, o espiritual, reconozca que lo que os escribo son mandamientos del Señor”*.

3. ¿Qué es lo que Pablo está intentando corregir?

Si bien comienza alabándoles (**1 Co 11:2**), pronto se percibe que al menos había algunos dentro de la congregación que no estaban de acuerdo con lo que Pablo había enseñado. ¿Por qué?

- Quizá algunas mujeres estaban insubordinándose a sus maridos a causa de su recién encontrada libertad en Cristo. Esta no sería la primera vez que malinterpretaban el concepto de libertad (**1 Co 8:9**).
- Quizá esté conectado con sus tendencias a una escatología un tanto superrealizada que en ese caso les llevaría a pensar en la eliminación de la distinción entre los sexos. Ellas considerarían que en el Espíritu ya habían llegado a la meta; ya estaban actuando como quienes iban a ser *“como los ángeles”*, entre quienes ya no existía distinción sexual alguna. Entonces ¿por qué si los hombres pueden orar y profetizar nosotras no podemos hacer lo mismo? ¿Por qué si los hombres van

descubiertos, nosotras nos tenemos que cubrir? Veremos las respuestas de Pablo en el comentario del pasaje.

“Os alabo, hermanos, porque en todo os acordáis de mí”

Hasta este momento, todo lo que ha escrito en la carta han sido reprensiones y exhortaciones para que cambiaran de conducta o de actitud para con él, por eso, nos llaman la atención estas palabras de alabanza al principio de esta sección, máxime cuando a continuación comienza con un “pero quiero que sepáis” (1 Co 11:3).

¿Cómo se deben entender sus palabras de alabanza?

- Algunos han sugerido que son irónicas o incluso sarcásticas.
- Otros que quizá sea un recurso literario del que se sirve para introducir los capítulos 11-14.
- Pero la conclusión lógica pudiera ser que en líneas generales estaban practicando la enseñanza acerca de la “cobertura” de las mujeres, aunque estuvieran empezando a surgir algunas personas que lo cuestionaban.
- O que recordaban lo que Pablo les enseñaba, aunque como hemos visto ya en esta carta, tendían a interpretarlas a su manera. Esto explicaría las aclaraciones que tuvo que hacer sobre el tema.

“Y retenéis las instrucciones”

La palabra “*tradición*” (“paradosis”), traducida aquí por “*instrucciones*” se usaba para designar instrucciones transmitidas oralmente o por escrito. Era un término técnico del judaísmo para la transmisión oral de la instrucción religiosa.

Se usa en el Nuevo Testamento para designar las instrucciones relativas a la fe o a la práctica de hombres inspirados por Dios.

- (2 Ts 2:15) “Así que, hermanos, estad firmes, y retened la doctrina que habéis aprendido, sea por palabra, o por carta nuestra”.
- (2 Ts 3:6) “Pero os ordenamos, hermanos, en el nombre de nuestro Señor Jesucristo, que os apartéis de todo hermano que ande desordenadamente, y no según la enseñanza que recibisteis de nosotros”.

Sin embargo, en ocasiones se empleaba también en relación con lo que es humano, poco digno de confianza y claramente contrario a la voluntad de Dios:

- (Ga 1:13-14) “Porque ya habéis oído acerca de mi conducta en otro tiempo en el judaísmo, que perseguía sobremanera a la iglesia de Dios, y la asolaba; y en el judaísmo aventajaba a muchos de mis contemporáneos en mi nación, siendo mucho más celoso de las tradiciones de mis padres”.
- (Col 2:8) “Mirad que nadie os engañe por medio de filosofías y huecas sutilezas, según las tradiciones de los hombres, conforme a los rudimentos del mundo, y no según Cristo”.
- (Mr 7:8-9) “Porque dejando el mandamiento de Dios, os aferráis a la tradición de los hombres: los lavamientos de los jarros y de los vasos de beber; y hacéis otras muchas cosas semejantes. Les decía también: Bien invalidáis el mandamiento de Dios para guardar vuestra tradición”.

Curiosamente muchos comentaristas incluyen las explicaciones que el apóstol da a continuación dentro de la segunda categoría, como si se tratara de tradiciones de hombres sin mucho valor, pero es evidentemente lo contrario lo que Pablo pretende. Pero si aun nos quedan dudas, fijémonos en el siguiente término.

“Tal como os las entregué”

“Entregué” traduce el verbo “*paradidömi*” (“*paredöka*”) que denota “*algo pasado de la mano de uno a otro, transmitido o entregado*”. En muchas ocasiones los escritores del Nuevo Testamento usan esta palabra para afirmar que lo que escribían no se originaba en sí mismos sino que sus “*instrucciones*” eran recibidas de parte de Dios y por lo tanto inspiradas.

- **(1 Co 11:23)** “*Porque yo recibí del Señor lo que también os he enseñado: Que el Señor Jesús, la noche que fue entregado, tomó pan...*”
- **(1 Co 15:3)** “*Porque primeramente os he enseñado lo que asimismo recibí: Que Cristo murió por nuestros pecados, conforme a las Escrituras...*”
- **(Hch 6:14)** “*...pues le hemos oído decir que ese Jesús de Nazaret destruirá este lugar, y cambiará las costumbres que nos dio Moisés”.*
- **(Jud 3)** “*Amados, por la gran solicitud que tenía de escribiros acerca de nuestra común salvación, me ha sido necesario escribiros exhortándoos que contendáis ardientemente por la fe que ha sido una vez dada a los santos”.*

Esta sección ha sido discutida como pocas. Como ya hemos señalado, algunos creen que la instrucción dada aquí era sólo de aplicación para los tiempos de Pablo. ¡Otros van incluso tan lejos como para mantener que estos versículos reflejan el prejuicio de Pablo contra las mujeres, por cuanto era soltero! Pero no debemos olvidar que Pablo aduce su autoridad apostólica (**1 Co 1:1**).

“Pero quiero que sepáis que Cristo es la cabeza de todo varón”

El “*pero*” con que comienza este argumento sugiere que algunas cosas no andaban bien.

Pablo nos introduce para su primer argumento en la esfera de la Redención (**1 Co 11:3-6**). Esto lo podemos ver por los términos usados al describir la relación existente entre nuestro Señor Jesús y Dios. No hablan de la relación como Padre e Hijo en el seno de la Deidad. Lo que dicen es que “*Dios es la cabeza de Cristo*”. El término “*Cristo*” o “*Mesías*” se refiere a Jesucristo como el Ungido del Señor, el Salvador del mundo, la Cabeza de la Iglesia y el Soberano de los reyes de la tierra (**Ap 1:5**).

Debemos recordar lo que costó a nuestro Señor Jesucristo someterse a la autoridad de Dios para llevar a cabo la obra de la Redención. Por toda la eternidad él había existido en la misma forma de Dios (y, por supuesto, nunca dejó de serlo), pero cuando se comprometió a ser el Cristo y hacer que hombres y mujeres rebeldes como nosotros volviéramos de nuevo a una sumisión leal y amante a Dios, él tomó forma de siervo y se hizo obediente hasta la muerte, y muerte de cruz. Este es el precio que tuvo que pagar por su voluntaria sumisión a Dios, su cabeza.

El ejemplo tan maravilloso de Cristo debería disipar toda nuestra resistencia a esta enseñanza. Por el contrario, de buena gana deberíamos emplear cualquier medio a

nuestro alcance para realzar tanto la obediencia como la gloria de Aquel a quien debemos nuestra salvación.

Cristo, como Cabeza sobre todas las cosas, tiene el cometido de recobrar aquel dominio universal sobre toda la Creación que Dios destinó para el hombre, pero que Adán y Eva perdieron por su desobediencia. Y en un sentido, Cristo ya ha ganado más de lo que Adán perdió. El hombre en Adán fue hecho un poco menor que los ángeles, pero Cristo está ahora mismo exaltado sobre todos los ángeles, principados y potestades (**Ef 1:20-22**).

Pero en otro sentido, por supuesto, todavía no vemos que todas las cosas le hayan sido sujetas (**He 2:8**). La desobediencia, el egoísmo y el desorden que el diablo introdujo en nuestro mundo cuando tentó a la mujer por medio de la serpiente, y al hombre por medio de la mujer, todavía mantienen a toda la raza humana en una abierta rebelión contra Dios, y llena nuestro mundo de discordias y nefastas contiendas.

Cristo está recuperando el dominio universal sobre toda la creación para que, cuando por fin todas las cosas estén bajo su control, él pueda entregar el reino en completa obediencia a Dios, según nos dice (**1 Co 15:28**).

En cambio, la situación en la iglesia es diferente. El Señor nos ha llevado a someternos voluntaria y gozosamente a su gobierno de gracia y a aceptar el liderazgo y la autoridad que él nos designa. ¿Cómo puede un varón cristiano honrar a Jesucristo como su Cabeza en la congregación? La forma instituida por Dios para que los varones honren su Cabeza, el Señor Jesucristo, y para que proclamen su fe en que Dios le ha levantado de entre los muertos y *“le ha hecho Señor y Cristo”* (**Hch 2:36**) es manteniendo su propia cabeza descubierta cuando nos reunimos públicamente como iglesia.

Si entrásemos en una sinagoga judía veríamos a todos los hombres con las cabezas cubiertas pero Dios nos llama a los varones cristianos a declarar con la cabeza descubierta que Jesús es el Mesías, el Cristo. Los judíos consideran una blasfemia lo que los cristianos proclaman por medio de este símbolo. Ellos no aceptan, como tampoco los gentiles inconversos, que Jesús es el Cristo. Los cristianos sí que lo aceptamos. Es un hecho esencial y céntrico de nuestra fe.

Si es importante que simbolicemos la muerte del Señor Jesús a nuestro favor por medio del pan y el vino en la Cena del Señor, es igualmente importante que los varones creyentes testifiquemos por medio de este otro símbolo que él es el Cristo y la Cabeza.

Nada importa que el mundo moderno ya no entienda el significado de este simbolismo. Los griegos inconversos de la antigüedad tampoco lo entendían. Tuvieron que ser enseñados.

“El varón es cabeza de la mujer”

Para captar el verdadero significado de lo que el Espíritu Santo nos está enseñando debemos considerarlo dentro del contexto completo.

En la esfera de la Redención, todos, tanto hombres como mujeres, y aun Cristo mismo, tenemos una cabeza. Pero nótese el orden: antes de decirle a la mujer que el varón es su cabeza, al varón se le ha recordado que él también está sujeto a la autoridad de una Cabeza, la cual es Cristo. Por lo tanto, el varón no es un autócrata, responsable sólo ante sí mismo y con libertad de enseñorearse caprichosamente sobre la mujer. Su propia Cabeza, el Señor Jesús, ha establecido el modelo y el espíritu con que todo liderazgo ha de ser ejercido (**Lc 22:24-27**).

Cuanto más grande es la responsabilidad encomendada a un hombre, tanto más ha de servir a aquellos a quienes dirige. Y Cristo llamará al hombre a rendir cuentas de cómo desempeñó su liderazgo.

Y notemos que cuando a la mujer se le dice que el varón es su cabeza, el Espíritu Santo inmediatamente añade que Cristo también tiene una Cabeza; *“y Dios la cabeza de Cristo”*.

“Dios la cabeza de Cristo”

Cristo mismo se ha sometido a tener una Cabeza. En cuanto a su naturaleza esencial, Cristo siempre fue, y jamás ha dejado de ser igual a Dios. Pero, ¿dónde estaríamos nosotros ahora si él hubiera exigido permanecer igual a Dios, en cuanto a posición y funciones, en vez de humillarse tomando forma de siervo y sometiéndose a sí mismo en obediencia a Dios como su Cabeza? Si no fuera por esto, la mujer podría pensar que es injusto tener que aceptar al varón como su cabeza. Después de todo, en su naturaleza esencial, ella es igual al hombre habiendo ambos sido hechos a la imagen de Dios.

¿A qué se refiere Pablo con la metáfora de la *“cabeza”*?

Algunos eruditos han sugerido que la palabra *“cabeza”*, en este contexto ha de entenderse como *“fuente”*, especialmente *“fuente de vida”*. Argumentan que cuando el versículo 3 dice que el varón es la cabeza de la mujer, está refiriéndose al hecho que menciona el versículo 8: que, en la creación, la mujer fue sacada del hombre, lo cual quiere decir que el hombre es el *“origen”* de la mujer. Sin embargo, es improbable que el versículo 3 se refiera a la Creación. Su contexto, como hemos visto, es el de la Redención. Además, si en el versículo 3 *“cabeza”* significa *“origen”*, tendríamos que entender la última frase del versículo como si dijere *“el origen de Cristo es Dios”*. Ciertamente esto nos daría a entender un concepto muy extraño y anormal.

Parece que lo más razonable es entenderlo como una afirmación de jerarquía que establece estructuras de autoridad.

“Todo varón que ora o profetiza con la cabeza cubierta, afrenta su cabeza”

Hemos de tomar en cuenta que *“cabeza”* puede ser usado en sentido literal o figurado.

- *“Todo varón que ora o profetiza con la cabeza cubierta”* (literal).
- *“Afrenta su cabeza”* (figurado).

La expresión *“todo varón”* y *“toda mujer”* (en el versículo siguiente) destacan la distinción de los sexos. Cada varón en la congregación es representante de un orden establecido por Dios que abarca a *“todo varón”*. Evidentemente, lo que Pablo está diciendo no se limita a los hombres casados.

Los dos verbos *“orar”* y *“profetizar”* dejan ver con seguridad que el problema tiene que ver con la asamblea reunida para el culto. Porque orar es una cosa que puede hacerse en privado, pero no así el profetizar.

Y luego añade: *“afrenta su cabeza”*. ¿A quién afrenta? En el versículo anterior Pablo ha explicado que *“Cristo es la cabeza de todo varón”*. Por lo tanto, el varón que hace esto, *“afrenta a Cristo”*. Afrentar su propia cabeza física no tendría ningún sentido. Sin duda se refiere a su Cabeza espiritual, el Señor Jesús. Esto sí que tiene una enorme importancia.

Viene a decir que no reconoce a Cristo como su cabeza y esto constituye un acto de gran irreverencia.

“Pero toda mujer que ora o profetiza”

Algunos piensan que esto es evidencia clara de que las mujeres tomaban parte en el culto orando y profetizando. Dicen: “Quienes argumentan en sentido contrario son especialmente culpables de impedir a las hermanas el libre desarrollo de sus dones espirituales”.

No podemos negar cierta dificultad de interpretación, ya que el hecho de que se mencione aquí a la mujer orando o profetizando en público entra en conflicto con lo que Pablo enseña en otras partes:

- **(1 Co 14:33-35)** *“Como en todas las iglesias de los santos, vuestras mujeres callen en las congregaciones, porque no les es permitido hablar, sino que estén sujetas, como también la ley lo dice. Y si quieren aprender algo, pregunten en casa a sus maridos; porque es indecoroso que una mujer hable en la congregación”.*
- **(1 Ti 2:11-12)** *“La mujer aprenda en silencio, con toda sujeción. Porque no permito a la mujer enseñar, ni ejercer dominio sobre el hombre, sino estar en silencio”.*

Analicemos el “valor” de los pasajes en “conflicto”.

- Es evidente que **(1 Co 14:33)** **(1 Ti 2:11-12)** constituyen un claro mandato en lo que se refiere a la congregación reunida en su orden normal: *“...no les es permitido hablar... es indecoroso que una mujer hable en la congregación...”, “...no permito a la mujer enseñar... sino estar en silencio...”.*
- En cambio, **(1 Co 11:5)** describe una hipótesis que no sabemos siquiera si contaba con la aprobación del apóstol: *“...toda mujer que ora o profetiza con la cabeza descubierta...”.*

Posiblemente Pablo estaba corrigiendo dos asuntos diferentes:

- **(1 Co 14:33-35)** **(1 Ti 2:11-12)** es la norma enseñada por los apóstoles y practicada en las iglesias, mientras que **(1 Co 11:5)** recoge la situación existente en Corinto. En el caso de ser así, Pablo tendría que corregir dos cosas: Que las mujeres hablaban en la congregación, lo que hace sin dejar lugar a dudas en **(1 Co 14:33-35)**, y que las mujeres no usaban velo **(1 Co 11:2-16)**.
- No sería la primera vez en esta misma epístola que Pablo ha adoptado el mismo método. En **(1 Co 8:10)** parece permitir comer en un templo idólatrico, pero en **(1 Co 10:20-22)** lo prohíbe como involucrando comunión con los demonios.
- Una sencilla ilustración. Si alguien dijera que no es lícito saltarse un semáforo en rojo mientras se excede la velocidad permitida, no se debe comprender que esté bien exceder la velocidad permitida. Ambas cosas, exceder la velocidad permitida e ignorar semáforos rojos, son incorrectas. Calvino dice que al desaprobarnos aquí una cosa, no significa que apruebe la otra.

Puede haber contextos en que la mujer puede orar y profetizar:

- Puesto que el contexto del pasaje que estamos estudiando tiene que ver con la congregación reunida, no impide la posibilidad de que las hermanas dotadas de dones puedan ejercer su ministerio público en otras ocasiones: Por **(Hch 21:9)** sabemos que las hijas de Felipe el evangelista profetizaban. El pasaje no registra

ningún ejemplo en el que profetizasen ni se indica dónde lo hacían. De hecho, llama la atención que cuando Dios quiso dar un mensaje a Pablo, que estaba en casa de Felipe, no usó a ninguna de las hijas de Felipe, sino que envió a Ágabo desde Judea para que lo transmitiese.

- ¿En qué ocasiones podría una mujer ejercer públicamente sus dones? Las hermanas dotadas tienen la puerta abierta en reuniones para mujeres. Al celebrarse reuniones en casas. En el desarrollo de obra misionera en nuevas regiones, sucede muchas veces que los varones presentes no saben nada de la Palabra, siendo incapaces de ministrarla; entonces, si hay hermanas presentes con conocimiento y don, no quebrantan la jerarquía establecida si dan un mensaje.
- ¿Deberían en esas ocasiones cubrirse las hermanas? La respuesta lógica parece ser que sí, puesto que *“toda mujer que ora o profetiza con la cabeza descubierta, afrenta su cabeza”*.

“Con la cabeza descubierta”

Algunos han pensado que se refiere al “cabello suelto”, es decir, al pelo largo que cae suelto sobre los hombros y la espalda. Parece que en la época de Pablo las mujeres no aparecían en público con el cabello largo suelto, por eso es posible que al aparecer una mujer en la iglesia de esta forma esto fuera lo que ocasionaba vergüenza.

Algunas dificultades para esta interpretación:

- El imperativo en el versículo 6 es a *“cubrirse”* y el del varón en el versículo 7 es a *“no cubrirse”*. Esto no se presta a la idea de llevar el pelo suelto o recogido.
- Si era eso lo que quería decir, lo podría haber hecho usando palabras apropiadas para ello en lugar de usar expresiones remotamente posibles y sumamente improbables para ese significado.

“Afrenta su cabeza”

Viene a decir que no reconoce el gobierno que Dios ha dado al hombre, y que no está dispuesta a sujetarse al mismo. Proclama su independencia del varón y niega la condición de cabeza del varón.

“Lo mismo es que si se hubiese rapado”

Literalmente: se hace *“una y la misma cosa con aquella que está rapada”*.

Ahora bien, ¿quiénes se rapaban? ¿a quién se compara la mujer que no se cubre en la reunión de la iglesia?

- Cortar el cabello, que es el principal ornamento de las mujeres, era señal de aflicción (**Dt 21:12-13**), era un castigo afrentoso (**Is 7:20**).
- Parece ser que en la sociedad de Corinto las esclavas llevaban la cabeza rasurada.
- En el mundo antiguo la mujer adúltera que traía la vergüenza sobre su esposo sería humillada públicamente rapando su cabello.
- Aquellas que querían eliminar las distinciones entre hombre y mujer. Dos textos de Luciano ilustran que el cabello corto en una mujer se consideraba “hombruno”: De una esposa fugitiva en compañía de tres esclavos que se habían fugado, “una mujer

con el pelo muy recortado al estilo espartano, con apariencia de muchacho y muy masculina”. De una mujer lesbiana llamada Megilla, quien después de quitarse la peluca dejó ver “la piel de su cabeza que estaba afeitada muy al ras, al igual que en el caso del más vigoroso de los atletas”.

- Comúnmente se sugería que el pelo corto o la cabeza rapada era el distintivo de las prostitutas corintias. Pero no existe ninguna evidencia de la época para apoyar esa opinión (parece ser uno de esos casos en que la conjetura de un erudito se convierte en una nota a pie de página para un segundo erudito, y en una premisa para un tercero).

“Si la mujer no se cubre, que se corte también el cabello”

Este imperativo no debe tomarse como un mandamiento, sino como expresión de lo que se precisaría para ser consecuente. Es decir, si la mujer no se quiere cubrir, lo lógico sería entonces que se cortase el cabello o se rapase.

“Y si le es vergonzoso a la mujer cortarse el cabello o raparse, que se cubra”

Por un lado debemos notar que de los dos verbos empleados en este argumento, uno se refiere al cabello muy corto y el otro a la cabeza rapada. Por otro lado, la expresión “*que se cubra*” implica necesariamente una cobertura exterior. Como ya hemos considerado, este mandamiento crea especiales dificultades para la postura del “pelo suelto” y el “pelo recogido”.

En base al versículo 15, algunos enseñan que el cabello de la mujer es su cubierta: “*a la mujer dejarse crecer el cabello le es honroso; porque en lugar de velo le es dado el cabello*”. Pero según el versículo 6, “*si la mujer no se cubre, que se corte también el cabello*”, lo que evidentemente implica que si la mujer se podía cortar el cabello, es porque lo tenía largo, y aun así, se tenía que cubrir. La conclusión lógica es que el cabello no puede servir a estos efectos como velo.

“Porque el varón no debe cubrirse la cabeza pues él es imagen y gloria de Dios”

Pablo nos introduce para su segundo argumento en la esfera de la creación (**1 Co 11:7-12**).

El “*porque*” con que comienza indica que Pablo se propone reforzar el argumento de los versículos 4-6, que los varones no deben cubrirse, mientras que las mujeres sí. Sin embargo lo va a hacer con un argumento diferente. Si hasta ahora ha desarrollado el tema de “*Cristo como la cabeza del varón*” ahora inicia otro; “*el varón es la gloria de Dios*”.

Leamos los versículos 7 y 8: “*Pues él es imagen y gloria de Dios; pero la mujer es gloria del varón. Porque el varón no procede de la mujer, sino la mujer del varón, y tampoco el varón fue creado por causa de la mujer, sino la mujer por causa del varón*”.

El Espíritu Santo nos lleva ahora al relato divinamente inspirado de la Creación en el libro de Génesis. El capítulo uno de este libro nos aclara (**Gn 1:27-28**) que, en cuanto a su naturaleza esencial y su categoría, tanto el hombre como la mujer fueron hechos a imagen de Dios. Era el propósito de Dios que ambos compartieran el dominio sobre la

Creación. El capítulo dos (**Gn 2:18-25**) explica que, en cuanto a las funciones que iban a desempeñar, había diferencias significativas entre los sexos por designio de Dios. El hombre fue creado primero y ya había comenzado a cumplir las tareas que Dios le había encomendado antes de que la mujer fuera creada. De hecho, el hombre fue creado directamente y no sacado de la mujer. Allí estaba Adán solo, recién salido de la mano de Dios. Y era, nos dice el Espíritu Santo (**1 Co 11:7**), la imagen y la gloria de Dios, el virrey de Dios en la Creación, investido con la misma gloria de Dios como su representante oficial. Pero se enfatiza su soledad en medio de todo lo creado a causa de su naturaleza especial. Podría dar nombres a los animales, pero sin hallar “*compañera*” entre ellos. Por eso Dios le dio una esposa de su propia sustancia, quien podría serle “*ayuda idónea*”. Y según dice el Espíritu Santo en (**1 Co 11:7-9**), la mujer es la gloria del varón. Esto se refiere al hecho de que Dios hizo a la mujer a partir del varón y le asignó el papel de pareja, ayuda y compañera del hombre, para complementarle en las tareas que Dios le había encomendado. La mujer, pues, era la gloria del varón del mismo modo que el varón era la gloria de Dios. Y el varón experimentó en la mujer y su función todo el gozo y el placer que Dios experimentó en el varón y su función.

Es importante observar que Pablo fundamenta su argumento en acontecimientos anteriores a la Caída, de modo que la redención no altera el papel del varón y de la mujer.

¿Y cómo podemos definir la expresión “*él es la gloria de Dios*”? Puede querer decir que la existencia del uno acarrea honor y alabanza al otro. Alguien ha sugerido la analogía de una obra de arte que es la gloria del artista, ya que a la vez da expresión a una parte de esa persona y acarrea alabanza y honor a sus habilidades.

Por lo tanto, siguiendo el simbolismo empleado por Pablo, el varón no debe cubrirse la cabeza porque sería lo mismo que velar la gloria de Dios, que es el hombre.

“Por lo cual la mujer debe tener señal de autoridad sobre su cabeza”

Pablo pone ahora conclusión a su argumento: “*Por lo cual*”. Pero ¿a qué argumento? ¿Al primero (versículos 3 al 6), o al segundo (versículos 7 al 9), o a ambos? ¿Y a qué se refiere la expresión “*señal de autoridad sobre su cabeza*”?

Se presupone por el contexto que la “*cobertura*”, aunque no se menciona, es la “*señal*” de la autoridad. Y se trata de un símbolo externo de la sujeción de la mujer a la autoridad del varón.

Sin embargo, otros han pensado que lo que aquí se afirma es la libertad de las mujeres sobre sus propias cabezas teniendo la facultad en cuanto a si deciden cubrirse o no. Pero el contexto habla de la autoridad del varón sobre la mujer, no de la autoridad de la mujer sobre sí misma.

“Por causa de los ángeles”

¿Quiénes son los “*ángeles*” de este versículo?

La frase podría significar que la modestia de las mujeres, y su sumisión a la jerarquía ordenada por Dios, pueden ser objeto de interés hasta para seres angélicos que se hallen invisiblemente presentes en el acto del culto.

En este sentido no debemos olvidar que los ángeles son servidores de los creyentes.

- **(He 1:14)** *“...de los ángeles dijo... son... espíritus ministradores, enviados para servicio a favor de los que serán herederos de la salvación”*

En otro lugar Pablo dice que su ministerio era visible para los ángeles.

- **(1 Co 4:9)** *“Porque según pienso, Dios nos ha exhibido a nosotros los apóstoles como postreros, como a sentenciados a muerte; pues hemos llegado a ser espectáculo al mundo, a los ángeles y a los hombres.”*

Los ángeles se interesan por los asuntos de la salvación de los hombres.

- **(Lc 15:10)** *“Así os digo que hay gozo delante de los ángeles de Dios por un pecador que se arrepiente.”*
- **(1 Ti 5:21)** *“Te encarezco delante de Dios y del Señor Jesucristo, y de sus ángeles escogidos, que guardes estas cosas sin prejuicios, no haciendo nada con parcialidad.”*

Sabemos muy bien cómo Satanás estropeó todo lo que Dios había creado bueno en un principio y disminuyó la gloria de las funciones del hombre y la mujer. Pero Cristo, la Simiente de la Mujer, ha venido para deshacer las obras del diablo (**1 Jn 3:8**). Ahora la iglesia le está mostrando a los ángeles la multiforme sabiduría de Dios al ver cómo el hombre y la mujer son restaurados para Dios y para sus respectivas funciones, según la intención original de Dios.

Los ángeles observan cómo hombres y mujeres, por amor a Cristo, hacen uso de los símbolos que indican su reconocimiento del orden que el Redentor ha establecido para ellos.

- **(Ef 3:10)** *“para que la multiforme sabiduría de Dios sea ahora dada a conocer por medio de la iglesia a los principados y potestades en los lugares celestiales.”*

¿Por qué Pablo añade *“por causa de los ángeles”*? Sugerimos que los ángeles son espectadores de lo que está sucediendo en la tierra en la actualidad, como lo fueron de lo que aconteció en la creación. En la primera creación, vieron cómo la mujer usurpó el puesto de gobierno sobre el hombre. Ella tomó la decisión que Adán debiera haber tomado. Como resultado de esto, entró el pecado en la raza humana, con su indecible estado de miseria y mal. Dios no quiere que lo que sucedió en la primera creación se repita en la nueva creación. Cuando los ángeles miran, él quiere que vean a la mujer actuando en sujeción al hombre, e indicando esto de manera externa mediante una cubierta sobre su cabeza.

Otros argumentan que *“angelos”* quiere decir *“mensajero”* en asuntos terrenales, de modo que la frase podría ser *“a causa de los mensajeros”*. Sabemos que muchos siervos de Dios pasaban de una iglesia a otra en la época apostólica cumpliendo diversos ministerios. Con una palabra análoga y en un caso concreto, éstos se llaman *“mensajeros de las iglesias y gloria de Cristo”* (**2 Co 8:23**).

Estos siervos de Dios provenían de iglesias donde las mujeres usaban el velo y les sería motivo de escándalo el ver a las hermanas en Corinto tan *“emancipadas”* que prescindían ya del velo en el culto y en actos de ministerio, como si no quisiesen admitir la señal de la jerarquía divinamente establecida.

“Pero en el Señor, ni el varón es sin la mujer, ni la mujer sin el varón”

Algunos emplean (**Ga 3:28**) para desechar las distinciones entre varón y mujer y poner a las mujeres en un plano de igualdad con el varón respecto a tomar parte pública en las reuniones de asamblea.

Pero el pasaje citado en Gálatas se refiere a las condiciones por las que recibimos la salvación y nuestra gran herencia, y no cabe duda, de que en ese sentido no hay diferencia alguna entre varón o mujer, judío o griego, esclavo o libre.

Sin embargo, aunque un niño se salva bajo las mismas condiciones que sus padres, en cuanto a las funciones, bien sea en la familia, bien en la iglesia, el señorío de Cristo no elimina la distinción entre varón y mujer, o entre padre e hijo. *“En el Señor”* el niño cristiano debe obedecer a sus padres (**Ef 6:1**) y más aun siendo creyente que antes de serlo.

Creemos que la expresión *“en el Señor”*, apunta a que las distinciones entre los papeles respectivos del hombre y de la mujer, así como su complementariedad, no son eliminadas, sino restauradas de acuerdo con los propósitos originales del Dios creador.

La idea del “uni-sexo” no surge de la Redención, como tampoco, por supuesto, surgió de la Creación.

“Ni el varón es sin la mujer, ni la mujer sin el varón”

Pablo no quiere que su preocupación por el buen orden en el culto sea motivo de que el varón se crea superior a la mujer: *“porque así como la mujer procede del varón, también el varón nace de la mujer”*.

Aunque haya subordinación de la mujer al hombre, ambos son mutuamente dependientes. El uno no puede existir sin el otro. Todos los seres humanos (incluido el varón, por supuesto) venimos al mundo por medio de la mujer como madre. Se necesitan el uno al otro y la idea de subordinación no milita en absoluto contra la idea de interdependencia mutua.

Y Pablo añade: *“pero todo procede de Dios”*. Dios ha creado este perfecto equilibrio para indicar que el uno no puede existir sin la otra, de modo que no haya ninguna causa justificada para quejarse.

“Juzgad vosotros mismos: ¿Es propio que la mujer ore a Dios sin cubrirse la cabeza?”

Pablo nos introduce para su tercer argumento en la esfera de la naturaleza (**1 Co 11:13-15**), y lo hace apelando al propio juicio de ellos y a su sentido de lo que es propio o decoroso basado en la naturaleza misma.

“La naturaleza misma ¿no os enseña...?”

Aquí significa el sentido innato de lo decoroso o apropiado. Veamos otro ejemplo del mismo término en la carta los Romanos: “Porque cuando los gentiles que no tienen ley, hacen por naturaleza lo que es de la ley, éstos, aunque no tengan ley, son ley para sí mismos” (**Ro 2:14**).

Pablo apela a un sentimiento innato que se basa en la diferencia objetiva en la constitución de las cosas.

“Al varón le es deshonoroso dejarse crecer el cabello”

En estos días cuando aún los creyentes quieren seguir la moda del cabello largo, vale la pena volver a repetir esto aunque no sea muy popular. Lo que la “naturaleza” enseña es que si el varón se deja crecer el cabello, es una deshonra para él. El que los varones llevaban el pelo corto lo demuestran millares de pinturas, relieves y esculturas de la época.

Lo importante es que el cabello tal como se expone aquí sirve para la diferenciación de los sexos. La confusión de los sexos siempre ha sido señal de depravación a través de los siglos.

¿Por qué es contra el orden natural que el hombre tenga el cabello largo? El siguiente versículo lo explica. El cabello largo es la gloria de la mujer.

“Por el contrario, a la mujer dejarse crecer el cabello le es honroso”

Lo que es deshonra para el varón (el cabello largo) es ornamento (gloria) para la mujer. Otra nota más acerca de la diferenciación de los sexos.

A la mujer el cabello largo le aporta “distinción” y “honra”. De la misma manera que en **(Ex 28:2)** las vestiduras espléndidas de los sacerdotes eran para darles “honra y hermosura”, de modo que los distinguían o los separaban de los demás, y al mismo tiempo, les conferían dignidad y honor para su sagrada tarea.

Dios pensaba que concedía a las mujeres un don bello y glorioso al darles un cabello largo y hermoso. Es gloria para ellas, aunque es cierto que la naturaleza no dota a todas las mujeres por igual de un pelo largo y hermoso.

“Porque en lugar de velo le es dado el cabello”

El argumento ahora es que en la congregación, la sensibilidad de la mujer, y mucho más su espiritualidad y amor por el Salvador, le llevará a velar su propia gloria, para no distraer la atención de los demás hacia Dios mismo.

Algunos han dicho a la luz de este versículo: Si el pelo le es dado en lugar de velo, sobra el velo y basta el pelo largo. Pero esto contradiría lo que Pablo ha acabado de decir en los versículos 5 y 6; que si la mujer no se quiere cubrir su cabello largo, entonces que se lo corte o se lo rape. Por lo tanto, es evidente, que aunque tenían el pelo largo, aun así el apóstol les manda cubrirse.

Entonces ¿qué significa que “en lugar de velo le es dado el cabello”?

Debemos empezar por considerar que la palabra griega aquí para “velo” no es la que se traduce por “cubierta” en los versículos anteriores, sino la que se traduce por “vestido” en **(He 1:12)**. Pablo está argumentando por analogía que a las mujeres se les ha dado por naturaleza el cabello como un adorno natural, de la misma forma que se puede colocar un chal o una estola como un complemento a su vestido para adornar.

Es evidente además, que mientras la “*cubierta*” de los versículos anteriores tenía el propósito de ocultar, esconder o cubrir, el “*velo*” de este versículo tiene el propósito contrario, es decir, adornar.

Hagamos un poco de recapitulación. En la sección que termina aquí hemos podido ver tres glorias diferentes:

- El hombre como la gloria de Dios (v. 7).
- La mujer como la gloria del hombre (v. 7).
- El cabello largo de la mujer como su propia gloria (v. 15).

Después de esto parece lógico preguntarse ¿qué gloria se debe ver en la iglesia? Y la única respuesta posible es a la que Pablo nos ha estado dirigiendo: la gloria de Dios. Por lo tanto...

- La mujer debe cubrir su propia gloria, es decir, su cabello largo.
- Además, la gloria del varón, que es la mujer, debe ser cubierta.
- Pero la gloria de Dios, que es el hombre, no debe ser cubierta.

“Con todo eso si alguno quiere ser contencioso...”

Habiendo presentado los argumentos en contra de que las mujeres estuvieran en la congregación con la cabeza descubierta, dice el apóstol que si alguno, a pesar de estos argumentos, está dispuesto a disputar sobre el asunto, o parece ser contencioso, sólo nos queda decir que nosotros (los apóstoles) no tenemos tal costumbre, ni las iglesias de Dios.

También nos preguntamos ¿a qué se refiere Pablo por “*no tenemos tal costumbre*”? Creemos que se trata de la práctica, como se ha expuesto ya, de que mujeres en Corinto aparecieran descubiertas y los hombres cubiertos en las reuniones de la iglesia. No creemos que se refiere al hecho de ser contenciosos, aunque, por supuesto, los apóstoles no tenían la costumbre de malgastar palabras con aquellos que desean meramente discutir.

Sólo una lectura superficial de este pasaje podría dar la impresión de que el Apóstol permitía a los contenciosos que fueran por su propio camino en el caso del velo de las hermanas, como si no valiera la pena luchar por algo secundario. Pero Pablo no hablaba nunca así.

Y añade: “*ni las iglesias de Dios*”. Con lo que indica que este desorden era conocido sólo en Corinto. Su práctica era contraria a la que estaba en vigor en las otras iglesias.

Por lo tanto, el sentido del versículo es este: “Pero si alguno pretende argumentar en contra de lo que acabamos de decir, nosotros los Apóstoles no tenemos la costumbre de que las hermanas prescindan del velo, ni tampoco las iglesias de Dios en otras partes”.

Es importante la reiteración de las normas apostólicas, que no fluctuaban según el sitio y la iglesia, como algunos han pretendido: **(1 Co 4:17) (1 Co 11:2) (1 Co 11:16) (1 Co 14:36-38)**. Los que dicen que era un mandamiento exclusivamente para la iglesia en Corinto, tienen que admitir que las palabras de Pablo, “*ni las iglesias de Dios*”, demuestran todo lo contrario.

Pablo sí inculcó esta norma, porque la historia de la iglesia primitiva es testimonio de que en Roma, Antioquía y África dicha costumbre se convirtió en norma.

Resumen

El pasaje desgrana las diversas razones por las que el hombre no debe cubrirse la cabeza en las reuniones mientras que la mujer sí.

- El orden de sujeción en la esfera de la Redención (v. 3-6).
- El orden en la esfera de la Creación (v. 7-9).
- El ordenamiento divino en la iglesia del que son testigos los ángeles (v. 10).
- La naturaleza intrínseca del decoro (v. 13).
- Para mostrar la gloria de Dios (v 14-15).
- La costumbre universal de las iglesias siguiendo la pauta apostólica (v. 16).

Debe advertirse que los motivos dados para llevar velo están tomados de hechos permanentes que nada tienen que ver con la cultura de Corinto.